

Quito, 08 de Junio de 2011

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CHICAIZA DAVALOS HOGAR CONSTRUCCIONES S.A.  
Ciudad.-**

*De mi consideración:*

*En cumplimiento al cargo de Comisario Principal de CHICAIZA DAVALOS HOGAR CONSTRUCCIONES S.A., y a las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, expongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico de 2010.*

*He realizado un examen de los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo que me facilita a expresar las siguientes razones:*

*La administración de la empresa promovida por la Gerencia, está de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.*

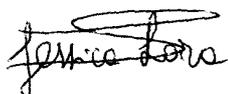
*El encargo de Comisaría se lo puede realizar sin ningún miramiento porque la empresa no presenta actividad económica. Los libros sociales han sido revisados los cuales se encuentran actualizados y en orden.*

*En cuanto a los indicadores financieros, comentaré que para el período en análisis no es posible dar un informe puesto que la empresa no tiene una actividad económica.*

*La empresa no tiene ninguna reclamación en los campos Laboral, tributario, ni civil y ha cumplido con todas sus obligaciones para con los organismos de control del Estado.*

*Por la colaboración brindada por el Gerente, Contador que me permitió realizar de una manera óptima mi trabajo, expreso mi agradecimiento; así como a los Señores accionistas por la confianza dispensada.*

Atentamente,



Lcda. Jessica Lara

